







"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

- 3.6 Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Adjudicación Directa número CA-DAS-AD025-15, Referente a la Adquisición de Mobiliario Medico 2015.
- 3.7 Revisión y Aprobación de las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, Referente a la Contratación del Servicio de Terapia Física y Medicina en Rehabilitación 2016, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.
- 3.8 Revisión y Aprobación de las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, Referente a la Adquisición de Materiales, Accesorios y Suministros Médicos para Terapia de Infusión, con Préstamo en Comodato de Bombas de Infusión y Perfusores 2016, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.
- 3.9 Revisión y Aprobación de las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, Referente a la Adquisición de Vacunas 2016.
- 3.10 Revisión y Aprobación de las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, Referente a la Adquisición de Medicamentos Dentro de Cuadro Básico Genérico con Servicio de Distribución Logística Integral a Puntos de Consumo y Puntos de Entrega 2016, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

En atención al primer punto del orden del día, el Presidente Suplente del Comité, verificó la asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, señalados en el proemio de la presente Acta.

De conformidad con el segundo punto del orden del día, el Presidente Suplente del Comité efectuó el pronunciamiento de que se cuenta con la existencia del quórum necesario para llevar a cabo la sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, quienes fueron convocados mediante oficios números 203F 61000-3445/2015, 203F 61000-3446/2015, 203F 61000-3447/2015, 203F 61000-3448/2015, 203F 61000-3449/2015 y 203F 61000-3450/2015.

En atención al tercer punto del orden del día, el Presidente Suplente del Comité instruyó al Secretario Ejecutivo para que procediera a desahogar los asuntos que se someten a comité recayendo los siguientes acuerdos correspondientes:

- 3.1 El Secretario Ejecutivo a petición de la Coordinación de Prestaciones y Seguridad Social, presentó ante el Comité la documentación para el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial número 44065001-066-15, Referente a la Contratación del Servicio de Traslado de Valores para la Recolección, Transportación y/o Pago de Cheques de la Nómina de los Pensionados y Pensionistas del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios 2016, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

El Comité de Adquisiciones y Servicios llevó a cabo el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial número 44065001-066-15, Referente a la Contratación del Servicio de Traslado de Valores para la Recolección, Transportación y/o Pago de Cheques de la Nómina de los Pensionados y Pensionistas del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios 2016, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

En fecha 04 de diciembre de 2015, se recibió la valoración técnica por parte de la Titular de la Delegación Administrativa de la Coordinación de Prestaciones y Seguridad Social, en su calidad de Vocal Suplente y Área Usuaria mediante oficio No. 203F 40001/DA/1050/2015, de misma fecha, derivado del cual y conjuntamente con el análisis del Comité de Adquisiciones y Servicios se desprende lo siguiente:

Propuesta que se acepta:

De conformidad con los artículos 37 de la Ley y 87 de su Reglamento, el Comité de Adquisiciones y Servicios acepta la siguiente propuesta como a continuación se menciona:

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS-064E/15, DE FECHA 08 DE DICIEMBRE 2015.

**INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS**

*[Handwritten signatures and initials in the right margin]*

*[Handwritten signatures and initials at the bottom right]*





"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

- Sepsa, S.A. de C.V.; se acepta su propuesta, toda vez que cumple técnica, administrativa y económicamente con las características, descripción y requisitos solicitados en bases.

El Secretario Ejecutivo, señala que ninguno de los Integrantes del Comité emitió comentarios adicionales al respecto.

En base a lo anterior el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el Dictamen de Adjudicación respectivo, emitiendo el siguiente acuerdo.

**ACUERDO: 001/SE/064/2015**

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, dictaminan adjudicar el objeto de la Licitación Pública Nacional Presencial número 44065001-066-15, a favor del siguiente licitante; por haber resultado su propuesta solvente al cumplir con todos los requisitos, características y lineamientos establecidos en bases y resultar conveniente su propuesta económica presentada.

Sepsa, S.A. de C.V.; con los precios unitarios establecidos en su propuesta; por un importe total mínimo de \$10,386,607.27 (diez millones trescientos ochenta y seis mil seiscientos siete pesos 27/100 M.N.) I.V.A. incluido y hasta por un importe total máximo de \$10,832,424.80 (diez millones ochocientos treinta y dos mil cuatrocientos veinticuatro pesos 80/100 M.N.) I.V.A. incluido.

- 3.2 El Secretario Ejecutivo a petición de la Coordinación de Prestaciones y Seguridad Social, presentó ante el Comité la documentación para la Revisión y Aprobación de las Bases de la Invitación Restringida Presencial, Referente a la Adquisición de Circuito Cerrado de TV 2015.

La Vocal Suplente de la Coordinación de Prestaciones y Seguridad Social, en su carácter de Área Usuaria, expuso a los miembros del Comité, de manera concreta los puntos generales más relevantes de las bases correspondientes a la Invitación Restringida Presencial referida, verificando los requisitos y lineamientos, en el aspecto técnico y económico.

Asimismo el Comité de Adquisiciones y Servicios llevó a cabo la Revisión y Análisis de las bases correspondientes al requerimiento número 115/2015, en base a lo dispuesto por la Ley y su Reglamento.

Derivado de dicho análisis se realizaron las modificaciones correspondientes a las bases, acordadas por el Comité y no habiendo comentarios adicionales al respecto, el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el siguiente acuerdo:

**ACUERDO: 002/SE/064/2015**

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, acordaron aprobar las bases de la Invitación Restringida Presencial, Referente a la Adquisición de Circuito Cerrado de TV 2015.

- 3.3 El Secretario Ejecutivo a petición de la Coordinación de Prestaciones y Seguridad Social, presentó ante el Comité la documentación para la Revisión y Aprobación de las Bases de la Invitación Restringida Presencial, Referente a la Contratación del Servicio de Administración de Créditos en sus Diferentes Modalidades 2016.

La Vocal Suplente de la Coordinación de Prestaciones y Seguridad Social, en su carácter de Área Usuaria, expuso a los miembros del Comité, de manera concreta los puntos generales más relevantes de las bases correspondientes a la Invitación Restringida Presencial referida, verificando los requisitos y lineamientos, en el aspecto técnico y económico.

Asimismo el Comité de Adquisiciones y Servicios llevó a cabo la Revisión y Análisis de las bases correspondientes al requerimiento número 094/2015, en base a lo dispuesto por la Ley y su Reglamento.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS-064E/15, DE FECHA 08 DE DICIEMBRE 2015.

**INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS**

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

Derivado de dicho análisis se realizaron las modificaciones correspondientes a las bases, acordadas por el Comité y no habiendo comentarios adicionales al respecto, el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el siguiente acuerdo:

ACUERDO: 003/SE/064/2015

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, acordaron aprobar las bases de la Invitación Restringida Presencial, Referente a la Contratación del Servicio de Administración de Créditos en sus Diferentes Modalidades 2016.

- 3.4 El Secretario Ejecutivo a petición de la Unidad de Tecnologías de la Información, presentó ante el Comité la documentación para el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial número 44065001-067-15, Referente a la Contratación del Servicio de una Red Privada Virtual (RPV, MPLS e Internet) 2016.

El Comité de Adquisiciones y Servicios llevó a cabo el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial número 44065001-067-15, Referente a la Contratación del Servicio de una Red Privada Virtual (RPV, MPLS e Internet) 2016.

En fecha 07 de diciembre de 2015, se recibió la valoración técnica por parte del Titular de la Unidad de Tecnologías de la Información; en su calidad de Vocal y Área Usuaria mediante oficio No. 203F 16000/UTI/1526/2015, de fecha cuatro de diciembre del año en curso, derivado del cual y conjuntamente con el análisis del Comité de Adquisiciones y Servicios se desprende lo siguiente:

**Propuesta que se acepta:**

De conformidad con los artículos 37 de la Ley y 87 de su Reglamento, el Comité de Adquisiciones y Servicios  **acepta**  la siguiente propuesta como a continuación se menciona:

- **Uninet, S.A. de C.V.; se acepta su propuesta, toda vez que cumple técnica, administrativa y económicamente con las características, descripción y requisitos solicitados en bases.**

El Secretario Ejecutivo, señala que ninguno de los Integrantes del Comité emitió comentarios adicionales al respecto.

En base a lo anterior el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el Dictamen de Adjudicación respectivo, emitiendo el siguiente acuerdo.

ACUERDO: 004/SE/064/2015

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, dictaminan adjudicar el objeto de la licitación Pública Nacional Presencial número 44065001-067-15 a favor del siguiente licitante; por haber resultado su propuesta solvente al cumplir con todos los requisitos, características y lineamientos establecidos en bases y resultar conveniente su propuesta económica presentada.

Uninet, S.A. de C.V.; con un precio unitario de \$1,387,340.98 (un millón trescientos ochenta y siete mil trescientos cuarenta pesos 98/100 M.N.) I.V.A. incluido; por un importe total de \$16,648,091.71 (dieciséis millones seiscientos cuarenta y ocho mil noventa y un pesos 71/100 M.N.) I.V.A. incluido.

- 3.5 El Secretario Ejecutivo a petición de la Unidad de Tecnologías de la Información, presentó ante el Comité la documentación para el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial número 44065001-068-15, Referente a la Implementación de un Sistema para el Control de Asistencias de los Servidores Públicos del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS-064E/15, DE FECHA 08 DE DICIEMBRE 2015.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS





**"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"**

El Comité de Adquisiciones y Servicios llevó a cabo el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial número 44065001-068-15, Referente a la Implementación de un Sistema para el Control de Asistencias de los Servidores Públicos del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.

En fecha 07 de diciembre de 2015, se recibió la valoración técnica por parte del Titular de la Unidad de Tecnologías de la Información; en su calidad de Vocal y Área Usaria mediante oficio No. 203F 16000/UTI/1525/2015, de fecha cuatro de diciembre del año en curso, derivado del cual y conjuntamente con el análisis del Comité de Adquisiciones y Servicios se desprende lo siguiente:

**Propuesta que se acepta:**

De conformidad con los artículos 37 de la Ley y 87 de su Reglamento, el Comité de Adquisiciones y Servicios **acepta** la siguiente propuesta como a continuación se menciona:

- **Ikusi México, S.A. de C.V.; se acepta su propuesta, toda vez que cumple técnica, administrativa y económicamente con las características, descripción y requisitos solicitados en bases.**

El Secretario Ejecutivo, señala que ninguno de los Integrantes del Comité emitió comentarios adicionales al respecto.

En base a lo anterior el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el Dictamen de Adjudicación respectivo, emitiendo el siguiente acuerdo.

**ACUERDO: 005/SE/064/2015**

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, dictaminan adjudicar el objeto de la Licitación Pública Nacional Presencial número 44065001-068-15 a favor del siguiente licitante; por haber resultado su propuesta solvente al cumplir con todos los requisitos, características y lineamientos establecidos en bases y resultar conveniente su propuesta económica presentada.

**Ikusi México, S.A. de C.V.; con un precio unitario e importe total de \$5,128,950.00 (cinco millones ciento veintiocho mil novecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido.**

**3.6 El Secretario Ejecutivo a petición de la Coordinación de Servicios de Salud, presentó ante el Comité la documentación para el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Adjudicación Directa número CA-DAS-AD025-15, Referente a la Adquisición de Mobiliario Medico 2015.**

El Comité de Adquisiciones y Servicios llevó a cabo el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Adjudicación Directa número CA-DAS-AD025-15, Referente a la Adquisición de Mobiliario Medico 2015.

En fecha 07 de diciembre de 2015, se recibió la valoración técnica por parte de la Titular de la Dirección de Gestión y Control, en su calidad de Vocal Suplente y Área Usaria, mediante oficio No. 203F 32000/DGC/2483/2015, de misma fecha, derivado del cual y conjuntamente con el análisis del Comité de Adquisiciones y Servicios se desprende lo siguiente:

**Propuesta que se acepta:**

De conformidad con los artículos 37 de la Ley y 87 de su Reglamento, el Comité de Adquisiciones y Servicios **acepta** la siguiente propuesta como a continuación se menciona:

- **Procesos Adquisitivos, S.A.P.I. de C.V.; se acepta su propuesta para las partidas 1, 2 y 3; toda vez que cumple técnica, administrativa y económicamente con las características, descripción y requisitos establecidos en la Solicitud de Participación.**

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS-064E/15, DE FECHA 08 DE DICIEMBRE 2015.

**INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS**

*[Vertical column of handwritten signatures and initials in blue and red ink]*





"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

El Secretario Ejecutivo, señala que ninguno de los Integrantes del Comité emitió comentarios adicionales al respecto.

En base a lo anterior el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el Dictamen de Adjudicación respectivo, emitiendo el siguiente acuerdo.

ACUERDO: 006/SE/064/2015

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, dictaminan adjudicar el objeto de la Adjudicación Directa número CA-DAS-AD025-15 a favor del siguiente oferente; por haber resultado su propuesta solvente al cumplir con todos los requisitos, características y lineamientos establecidos en la solicitud de participación y resultar conveniente su propuesta económica presentada.

Procesos Adquisitivos, S.A.P.I. de C.V.; se le adjudica la partida 1, con un precio unitario e importe total de \$41,583.00 (cuarenta y un mil quinientos ochenta y tres pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido; para la partida 2, con un precio unitario e importe total de \$46,303.04 (cuarenta y seis mil trescientos tres pesos 04/100 M.N.) I.V.A. incluido y para la partida 3, con un precio unitario e importe total de \$6,909.28 (seis mil novecientos nueve pesos 28/100 M.N.) I.V.A. incluido; por lo que se le adjudica un importe total global de \$94,795.32 (noventa y cuatro mil setecientos noventa y cinco pesos 32/100 M.N.) I.V.A. incluido.

3.7 El Secretario Ejecutivo a petición de la Coordinación de Servicios de Salud, presentó ante el Comité la documentación para la Revisión y Aprobación de las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, Referente a la Contratación del Servicio de Terapia Física y Medicina en Rehabilitación 2016, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

La Vocal Suplente de la Coordinación de Servicios de Salud, en su carácter de Área Usuaria, expuso a los miembros del Comité, de manera concreta los puntos generales más relevantes de las bases correspondientes a la Licitación Pública Nacional Presencial referida, verificando los requisitos y lineamientos, en el aspecto técnico y económico.

Asimismo el Comité de Adquisiciones y Servicios llevó a cabo la Revisión y Análisis de las bases correspondientes al requerimiento número 114/2015, en base a lo dispuesto por la Ley y su Reglamento.

Derivado de dicho análisis se realizaron las modificaciones correspondientes a las bases, acordadas por el Comité y no habiendo comentarios adicionales al respecto, el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el siguiente acuerdo:

ACUERDO: 007/SE/064/2015

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, acordaron aprobar las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, Referente a la Contratación del Servicio de Terapia Física y Medicina en Rehabilitación 2016, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

3.8 El Secretario Ejecutivo a petición de la Coordinación de Servicios de Salud, presentó ante el Comité la documentación para la Revisión y Aprobación de las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, Referente a la Adquisición de Materiales, Accesorios y Suministros Médicos para Terapia de Infusión, con Préstamo en Comodato de Bombas de Infusión y Perfusores 2016, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

La Vocal Suplente de la Coordinación de Servicios de Salud, en su carácter de Área Usuaria, expuso a los miembros del Comité, de manera concreta los puntos generales más relevantes de las bases correspondientes a la Licitación Pública Nacional Presencial referida, verificando los requisitos y lineamientos, en el aspecto técnico y económico.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS-064E/15, DE FECHA 08 DE DICIEMBRE 2015.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

6/9

Handwritten signatures and initials on the right margin.





**“2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón”**

Asimismo el Comité de Adquisiciones y Servicios llevó a cabo la Revisión y Análisis de las bases correspondientes al requerimiento número 112/2015, en base a lo dispuesto por la Ley y su Reglamento.

Derivado de dicho análisis se realizaron las modificaciones correspondientes a las bases, acordadas por el Comité y no habiendo comentarios adicionales al respecto, el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el siguiente acuerdo:

**ACUERDO: 008/SE/064/2015**

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, acordaron aprobar las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, Referente a la Adquisición de Materiales, Accesorios y Suministros Médicos para Terapia de Infusión, con Préstamo de Bombas de Infusión y Perfusores 2016, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

**3.9 El Secretario Ejecutivo a petición de la Coordinación de Servicios de Salud, presentó ante el Comité la documentación para la Revisión y Aprobación de las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, Referente a la Adquisición de Vacunas 2016.**

La Vocal Suplente de la Coordinación de Servicios de Salud, en su carácter de Área Usuaria, expuso a los miembros del Comité, de manera concreta los puntos generales más relevantes de las bases correspondientes a la Licitación Pública Nacional Presencial referida, verificando los requisitos y lineamientos, en el aspecto técnico y económico.

Asimismo el Comité de Adquisiciones y Servicios llevó a cabo la Revisión y Análisis de las bases correspondientes al requerimiento número 113/2015, en base a lo dispuesto por la Ley y su Reglamento.

Derivado de dicho análisis se realizaron las modificaciones correspondientes a las bases, acordadas por el Comité y no habiendo comentarios adicionales al respecto, el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el siguiente acuerdo:

**ACUERDO: 009/SE/064/2015**

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, acordaron aprobar las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, Referente a la Adquisición de Vacunas 2016.

**3.10 El Secretario Ejecutivo a petición de la Coordinación de Servicios de Salud, presentó ante el Comité la documentación para la Revisión y Aprobación de las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, Referente a la Adquisición de Medicamentos Dentro de Cuadro Básico Genérico con Servicio de Distribución Logística Integral a Puntos de Consumo y Puntos de Entrega 2016, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.**

El Vocal Suplente de la Coordinación de Servicios de Salud, en su carácter de Área Usuaria, expuso a los miembros del Comité, de manera concreta los puntos generales más relevantes de las bases correspondientes a la Licitación Pública Nacional Presencial referida, verificando los requisitos y lineamientos, en el aspecto técnico y económico.

Asimismo el Comité de Adquisiciones y Servicios llevó a cabo la Revisión y análisis de las bases correspondientes al requerimiento número 089/2014, en base a lo dispuesto por la Ley y su Reglamento, contando con la participación del Testigo Social el C. Jesús Alfredo Villegas de conformidad con el artículo 69 del Reglamento.

Derivado de dicho análisis se realizaron las modificaciones correspondientes a las bases, acordadas por el Comité y no habiendo comentarios adicionales al respecto, el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el siguiente acuerdo:

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS-064E/15, DE FECHA 08 DE DICIEMBRE 2015.

**INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS**

7/9

*[Handwritten signatures and initials in blue and red ink along the right margin]*



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA  
**ENGRANDE**

**ISSEM YM**

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

ACUERDO: 010/SE/064/2015

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, acordaron aprobar las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, Referente a la Adquisición de Medicamentos Dentro de Cuadro Básico Genérico con Servicio de Distribución Logística Integral a Puntos de Consumo y Puntos de Entrega 2016, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

No habiendo otro asunto que tratar, el Secretario Ejecutivo dio lectura en voz alta al contenido de la presente acta y dio por terminada la Sesión Extraordinaria número CAS-064E/15, a las veinte horas con treinta minutos del día en que se actúa firmando al margen y al calce los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios y los representantes que en ella intervinieron, para debida constancia legal, la falta de alguna firma no invalida el contenido y efectos de la presente acta.

PRESIDENTE SUPLENTE

JESICA DAYANIRA CHERIZOLA ESPINOSA

SECRETARIO EJECUTIVO

JOSÉ EMMANUEL MARTÍNEZ COTERO

REPRESENTANTE DE LA  
COORDINACIÓN DE FINANZAS  
EN SU CALIDAD DE VOCAL SUPLENTE

PEDRO RAMÍREZ DEL ÁNGEL

REPRESENTANTE DE LA  
UNIDAD JURÍDICA Y CONSULTIVA  
EN SU CALIDAD DE VOCAL SUPLENTE

MA. ANGÉLICA ANIDES ELIZALDE

REPRESENTANTE DE LA  
COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD  
EN SU CALIDAD DE VOCAL SUPLENTE  
(ÁREA USUARIA)

YALI ORIHUELA CAMACHO

JUAN CARLOS GONZÁLEZ SÁNCHEZ

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS-064E/15, DE FECHA 08 DE DICIEMBRE 2015.

8/9

**INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS**





GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**



“2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón”

REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE  
PRESTACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL  
EN SU CALIDAD DE VOCAL SUPLENTE  
(ÁREA USUARIA)

KARINA ROBLES PARRA

REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE  
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  
EN SU CALIDAD DE VOCAL SUPLENTE  
(ÁREA USUARIA)

  
JOSÉ ISRAEL SALAZAR JIMÉNEZ

REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE  
CONTRALORIA INTERNA EN SU CALIDAD DE  
VOCAL SUPLENTE

  
FELIPE JIMÉNEZ ROMERO

TESTIGO SOCIAL

  
JESÚS ALFREDO VILLEGAS

REPRESENTANTES DE LA COORDINACIÓN DE  
PRESTACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL  
EN SU CALIDAD DE INVITADOS

  
GERMÁN LECHUGA ROSAS  
MAURICIO MARTÍNEZ SÁNCHEZ

REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE  
SERVICIOS DE SALUD  
EN SU CALIDAD DE INVITADA

  
GABRIELA GONZÁLEZ HAÚA

REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE  
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  
EN SU CALIDAD DE INVITADA

  
ARACELI CUANDÓN MENDOZA

ESTA HOJA PERTENECE AL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO  
CAS-064E/15, DE FECHA 08 DE DICIEMBRE 2015

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS-064E/15, DE FECHA 08 DE DICIEMBRE 2015

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS